

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7502**      *KEY CAPITAL PARTNERS AGENCIA DE VALORES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Key Capital Partners Agencia de Valores, S.A. (en adelante, "la Sociedad"), celebrada el 15 de diciembre de 2023, aprobó por unanimidad, bajo el punto segundo del orden del día, reducir el capital social de la entidad en un importe nominal de 86.120 euros mediante la amortización de 8.612 acciones propias de 10 euros de valor nominal cada una. El capital social de la Sociedad resultante tras la amortización de las indicadas acciones ha quedado fijado en 732.630 euros, representado por 73.263 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias, y no implica la devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad dado que ésta es la titular de las acciones que se amortizan.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (86.120 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 335.c) de la LSC. En consecuencia, conforme a lo establecido en el citado precepto de la LSC, no se reconoce a los acreedores de la sociedad el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la misma Ley, y por ello, en lo relativo al plazo de ejecución de los acuerdos de reducción, dicha modificación estatutaria tiene eficacia inmediata (sin perjuicio de los actos de formalización que competen al órgano de administración).

Este anuncio se encuentra así mismo disponible en la página web corporativa de la Sociedad ([www.keycapital.es](http://www.keycapital.es)).

Madrid, 15 de diciembre de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Tomas Olague.

ID: A230048836-1